



OFICIAL  
ipal  
1.

## de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista

FRANCO — FRANCO — FRANCO — ¡ARRIBA ESPAÑA!

FRANQUEO :  
CONCERTADO

NÚMERO 187

Miércoles 21 de Agosto

AÑO DE 1940

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María.

No se admiten documentos que no vengan firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en la «Gaceta de Madrid» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 10 céntimos de peseta por palabra.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Para la capital: Al trimestre, pesetas 12; al semestre, pesetas 20; al año, pesetas 36.  
Para fuera de la capital: Al trimestre, pesetas 15; al semestre, pesetas 25; al año, 40 pesetas, franco de porte.  
Número suelto, 50 céntimos de peseta.  
Número atrasado, 1 peseta.

## Gobierno de la Nación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 173, correspondiente al día 21 de Junio de 1940, publica la siguiente circular:

### Ministerio del Aire

#### CONCURSO-OPOSICION

CIRCULAR de 18 de Junio de 1940 por la que se abre concurso-oposición de 80 plazas para ex combatientes licenciados en Medicina y Cirugía para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire.

Para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, se abre un Concurso-oposición de 80 plazas para ex combatientes licenciados en Medicina y Cirugía, que serán promovidos a Tenientes Médicos profesionales, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Las 80 plazas de Tenientes Médicos se cubrirán con los ex combatientes licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten, mediante Concurso-oposición. Aprobado éste, serán promovidos a Alféreces Médicos alumnos sino tienen empleo superior y finalizado el curso y prácticas, a Teniente Médico, con antigüedad de 1.º de Abril de 1939, sin que esta antigüedad surta efectos administrativos.

2.ª Las instancias se cursarán al Excmo. Sr. Ministro del Aire, hasta el 1.º de Septiembre del presente año, acompañadas de las hojas de servicios, hechos y relaciones juradas, y de cuantos documentos acrediten méritos castrenses y científicos.

3.ª Los nombres de los admitidos a la oposición se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» con los días y lugar en que deberán presentarse para sufrir el reconocimiento médico y efectuar dicha prueba.

4.ª La oposición constará de tres ejercicios de temas sacados a la suerte. Uno, oral, de cuatro temas, invirtiendo en el desarrollo de cada uno de ellos quince minutos como máximo. Otro, clínico, que consistirá en la exploración de un enfermo durante quince minutos y en la exposición del caso, con diagnóstico y tratamiento, en un máximo de doce minutos; y, otro práctico sobre el cadáver, en el que se efectuará la operación correspondiente del pro-

grama, previa la elección del instrumental necesario para llevarla a efecto y descripción de los planos de las referencias anatómicas que vaya descubriendo en el curso de la operación, invirtiendo un máximo de veinte minutos.

5.ª Los aprobados se colocarán en la escala por orden riguroso de concepción, suma de la puntuación de los ejercicios de oposición y de los que resulten de la valoración de los méritos castrenses y científicos aportados.

6.ª Todos los seleccionados para la oposición abonarán, para sufragar los gastos de la misma, la cantidad de 25 pesetas, una vez declarados útiles.

Los programas se publican a continuación.

#### PRIMER EJERCICIO GRUPO PRIMERO

Anatomía topográfica y particularidades fisiológicas

Tema 1.º Anatomía Topográfica de la región temporo-parietal.—Centros del lenguaje; localizaciones; asociaciones.

Tema 2.º Anatomía Topográfica de la región mastoidea y occipital.—Centros de la audición y de la visión. Asociaciones.

Tema 3.º Anatomía Topográfica de la región superciliar.—Senos frontales.—Anatomía y fisiología del trigémino.

Tema 4.º Anatomía Topográfica de la región orbitaria y descripción anatómica de su contenido.—Histología y fisiología de la retina.

Tema 5.º Anatomía Topográfica de las fosas nasales y senos maxilares.—Papel de estas cavidades en la respiración.—Fisiología de la olfacción.

Tema 6.º Anatomía Topográfica de las regiones masearina, sublingual y lingual.—Fisiología de las glándulas salivares.

Tema 7.º Anatomía Topográfica de la región infrahioides.—Fisiología de la fonación.

Tema 8.º Anatomía Topográfica de la región externo-cleido-mastoidea.—Fisiología del seno carotideo.

Tema 9.º Anatomía Topográfica de la región de la nuca.—Anatomía y fisiología de las articulaciones del atlas y axis.

Tema 10. Anatomía Topográfica de la región supraclavicular.—Constitución del plexo braquial y fisiología del mismo.

Tema 11. Anatomía Topográfica

de la región axilar.—Histología de la piel.

Tema 12. Anatomía Topográfica de la región escapular y deltoidea.—Fisiología de la piel.

Tema 13. Anatomía Topográfica de la región anterior y posterior del brazo.—Fisiología de la contracción muscular.

Tema 14. Anatomía Topográfica del codo.—Fatiga muscular.

Tema 15. Anatomía Topográfica de la región anterior y posterior del antebrazo. Fisiología del arco reflejo.

Tema 16. Anatomía Topográfica de la muñeca.—Fisiología de los reflejos tendinosos.

Tema 17. Anatomía Topográfica de las regiones palmar y dorsal de la mano.—Sensibilidad táctil; vías de conducción.

Tema 18. Anatomía Topográfica de las regiones externa y costal.—Pleuras; su fisiología.

Tema 19. Anatomía Topográfica de la región diafragmática.—Anatomía y fisiología del diafragma y su innervación.

Tema 20. Anatomía Topográfica de las regiones externo costal y pubiana.—Peritoneo; su papel fisiológico.

Tema 21. Anatomía Topográfica de la región lumbar.—Meninges; líquido céfalo raquídeo; papel fisiológico.

Tema 22. Anatomía Topográfica de la región costo iliaca.—Ciego y péndico ileo cecal.—Su fisiología.

Tema 23. Anatomía Topográfica de la región inguino-abdominal.—Conducto inguinal en el hombre; su contenido.

Tema 24. Anatomía Topográfica del periné y sus dependencias en el hombre; uretra; fisiología de la micción.

Tema 25. Anatomía Topográfica de las regiones glúteas y obturatriz. Articulación de la cadera; particularidades fisiológicas; arquitecturales de esta articulación y de las apófisis del fémur.

Tema 26. Anatomía de la región inguino crural.—Conducto crural; su contenido.

Tema 27. Anatomía Topográfica de la región anterior y posterior del muslo.—Anastomosis arteriales de la región con miras quirúrgicas.

Tema 28. Anatomía Topográfica de la rodilla; descripción de la articulación.—Sensibilidad profunda; vías de conducción.

Tema 29. Anatomía Topográfica de la región anterior y posterior de

la pierna.—Sensibilidad térmica y dolorosa.—Vías de conducción.

Tema 30. Anatomía Topográfica de las regiones dorsal y plantar del pie.—Articulación de la garganta del pie.—Arquitectura del mismo.

#### SEGUNDO GRUPO

Patología general y Medicina interna

Tema 1.º Infección.—Enfermedades infecciosas.—Inmunidad.—Alergia, diagnóstico y tratamientos de las manifestaciones alérgicas en los distintos sistemas y aparatos.

Tema 2.º Fisiopatología de la serie blanca.—Índice de Arneht.—Hemograma de Schilling; sus cuadros e interpretaciones en las enfermedades infecciosas y cuadros clínicos de Medicina y Cirugía.

Tema 3.º Fisiopatología de la serie roja.—Análisis de las extensiones de sangre; gota gruesa.—Punción esplénica y esternal.

Tema 4.º Enfermedades de Biermer; etiología, síntomas, alteraciones hemáticas, curso y terapéutica.

Tema 5.º Diatesis hemorrágicas. Púrpuras.—Enfermedad de Schönlein, de Henoch y Werlhof.

Tema 6.º Leucemias; evolución; anatomía patológica; cuadros clínicos; alteraciones hematólogicas; terapéutica.

Tema 7.º Linfogramuloma maligno o enfermedad de Paltau-Bend-Sternberg.—Anatomía patológica; síntomas; diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 8.º Enfermedades por carencia.—Avitaminosis, cuadros clínicos.

Tema 9.º Mal de montañas; sintomatología física y psíquica de alta cota.—Acción del frío.—Insolación.—Enfermedades del aire comprimido. Fatiga física.

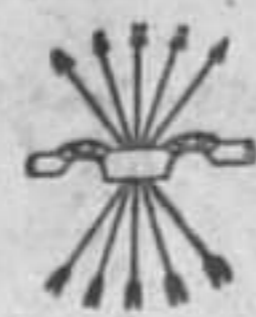
Tema 10. Equilibrio ácido-básico; alteraciones.—Tratamientos.

Tema 11. Metabolismo fundamental; alteraciones.—Enfermedades del Metabolismo.—Cuadros clínicos. Tratamientos.

Tema 12. Fisiopatología del aparato circulatorio.—Estructura del miocardio.—Radiología cardiovascular.—Exploración física.

Tema 13. Insuficiencia cardíaca. Compensación.—Cuadros clínicos. Tratamientos.

Tema 14. Las arterias coronarias. Angina de pecho de Heberden.—Anatomía patológica.—Trombosis coronaria; anatomía patológica; síntomas; electrocardiograma; cursos y tratamientos.



Tema 15. Arritmias. — Taquicardia. — Palpitaciones. — Estrásistolos. Significación; diferenciación; diagnóstico; pronóstico y tratamientos.

Tema 16. Fisiopatología de la regulación vascular. — Hipertensión e hipotensión. — Esfigmomanometría. Manifestaciones vasculares, cardíacas y renales; curso y tratamiento.

Tema 17. Fisiopatología de la respiración. — Examen radiológico del aparato respiratorio. — Ritmos respiratorios y disneas.

Tema 18. Exploración física del aparato respiratorio. — Valoración clínica de la tos, esputos, hemoptisis, fiebre, peso y dolores en los síndromes pulmonares.

Tema 19. Fisiopatología de la fonación. — Síndromes y tratamiento.

Tema 20. Evolución general de la tuberculosis pulmonar. — Tuberculosis pulmonar hematogena. — Tuberculosis miliar. — Acinosa. — Infiltrados. — Imágenes radiológicas y tratamientos.

Tema 21. Diseminaciones broncogénicas. — Neumonía caseosa. — Cavernas. — Imágenes radiológicas. — Neumotórax. — Tratamiento quirúrgico.

Tema 22. Fisiopatología de la pleura. Pleuritis exudativa; diagnósticos; tratamientos.

Tema 23. Fisiopatología de la digestión gástrica. — Síndromes ulcerosos. — Anatomía radiológica del estómago.

Tema 24. Fisiopatología de la digestión intestinal. — Exploración radiológica del intestino. — Autointoxicación intestinal.

Tema 25. Diarrea; sus clas. — Estreñimiento. — Tratamientos.

Tema 26. Funciones hepáticas. — Exploraciones. — Insuficiencias hepáticas.

Tema 27. Ictericias; patogenia. — Tratamiento.

Tema 28. Vías biliares extrahepáticas. — Exploraciones. — Angiocolitis; colecistitis. — Tratamientos.

Tema 29. Fisiopatología del páncreas. — Exploraciones. — Insuficiencia pancreática. — Diabetes Mellitus. — Coma diabético. — Tratamiento.

Tema 30. Concepto general de las increciones. — Regulación y correlaciones hormonales.

Tema 31. Fisiopatología de las glándulas suprarrenales y genitales. — Síndromes principales.

Tema 32. Fisiopatología del tiroides y paratiroides. — Síndromes principales.

Tema 33. Fisiopatología diencefalohipofisis. — Síndromes principales.

Tema 34. Fisiopatología del sistema nervio vegetativo. — Síndromes principales glandulares y de los núcleos.

Tema 35. Fisiopatología de las vías sensitivas. — Exploraciones. — Cuadros clínicos.

Tema 36. Fisiopatología de la vía motora. — Exploraciones. — Cuadros clínicos.

Tema 37. Fisiopatología del cerebelo. — Síndromes cerebelosos, vestibulares y laberínticos.

Tema 38. Fisiopatología de la audición. — Exploraciones. — Fisiopatología del Laberinto. — Exploración.

Tema 39. Fisiopatología del riñón. — Pruebas funcionales en los síndromes renales. — Examen radiológico.

Tema 40. Nefrosis. — Nefritis. — Diagnósticos; tratamiento.

Tema 41. Esclerosis renal. — Uremia. — Coma urémico; patogenia. — Cuadros clínicos; tratamiento.

Tema 42. Epidemiología. — Métodos de investigación epidemiológicos. — Profilaxis individual y colectiva.

va. — Generalidades sobre infecciones.

Tema 43. Sarampión. — Escarlatina. — Cuadros clínicos. — Complicaciones. — Diagnóstico y tratamiento.

Tema 44. Viruela y Varicela. — Cuadros clínicos. — Complicaciones. — Diagnóstico y tratamiento. — Profilaxis.

Tema 45. Tifus exantemático. — Fiebre de las trincheras. — Fiebre ondulante porcina. — Cuadros clínicos, diagnóstico y tratamiento.

Tema 46. Erisipela. — Anginas. — Cuadros clínicos, complicaciones. — Diagnóstico y tratamiento.

Tema 47. Difteria. — Crup y falso crup. — Cuadros clínicos. — Complicaciones. — Diagnóstico y tratamiento.

Tema 48. Fiebre tifoidea. — Colibacilosis. — Fiebre de Malta y de Bang. — Cuadros clínicos, complicaciones, diagnóstico, tratamientos y profilaxis.

Tema 49. Reumatismo poliarticular agudo. — Carditis reumática. — Anatomía patológica. — Los accidentes embólicos y de trombosis. — Pronóstico y tratamiento.

Tema 50. Endocarditis maligna aguda, subaguda y lenta. — Patología. — Signo y síntomas; accidentes, cursos, diagnóstico y tratamientos.

Tema 51. Paludismo. — Epidemiología. — Formas clínicas y diagnóstico clínico y parasitológico. — Tratamiento y lucha antipalúdica.

Tema 52. Gripe. — Paratiditis. — Cuadros clínicos. — Complicaciones, diagnóstico y tratamientos.

Tema 53. Peste. — Forma clínica, complicaciones, diagnóstico, tratamiento y lucha antipestosa.

Tema 54. Neumonías. — Bronconeumonías. — Cuadros clínicos, complicaciones, diagnóstico y tratamiento.

Tema 55. Meningitis. — Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento. Meningismo.

Tema 56. Sífilis. — Manifestaciones en sus períodos. — Parasífilis. — Diagnóstico y tratamientos.

Tema 57. Gonococia. — Cuadros clínicos, complicaciones, exploraciones y tratamientos.

Tema 58. Crancro blando. — Enfermedad de Nicolás y Favre. — Profilaxis social e individual de las enfermedades venéreas.

Tema 59. Sarna. — Pediculosis. — Piodermitis y eczemas.

Tema 60. Tifias. — Formas clínicas. — Tratamiento. — Lepra. — Formas, clínicas. — Diagnóstico y tratamiento.

### TERCER GRUPO

#### Patología quirúrgica

Tema 1.º Organización de un servicio de Cirugía de urgencia. — Equipos quirúrgicos móviles y de las grandes Unidades. — Traumatismos y contusiones. — Complicaciones. — Shock traumático; patogenia; tratamiento.

Tema 2.º La inflamación. — La infección quirúrgica. — El dolor. — Etiopatología. — Hemorragia y coagulación; fisiopatología.

Tema 3.º Los grupos sanguíneos. Indicaciones de transfusión, complicaciones y anatomía patológica de la misma. — Práctica y modelos de aparatos para la transfusión.

Tema 4.º La infección en Cirugía de guerra; su evolución. — Los equilibrios mineral y del agua en los heridos de guerra. — Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 5.º Septicemia y pihemia. Etiopatogenia, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 6.º El tétano en los heridos

de guerra. — Patogenia, profilaxis y tratamiento.

Tema 7.º La gangrena gaseosa en los heridos de guerra. — Etiopatogenia, sintomatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 8.º Actinomicosis. — Sporotricosis. — Aspergilosis. — Diastomicosis. Micetoma. — Etiología. — Patogenia. — Cuadros clínicos. — Tratamientos.

Tema 9.º Flegones y absesos. — Flegón circunscrito y difuso. — Forúnculo y ántrax. — Etiología. — Patogenia. — Tratamientos.

Tema 10. Tuberculosis quirúrgica. — Anatomía patológica. — Evolución. — Tratamientos.

Tema 11. Tumores en general. — Etiopatología. — Clasificación. — Evolución. — Tratamientos.

Tema 12. Heridas contusas. — Fisiopatología de la herida. — Reparación. — Heridas de pequeños proyectiles. — Patogenia. — Tratamientos de urgencia. — Evolución. — Tratamiento quirúrgico en los servicios de las grandes Unidades.

Tema 13. Heridas por metralla. — Tratamiento en los puestos de socorro y clasificación. — Evolución. — Polihieridos. — Complicaciones. — Profilaxis.

Tema 14. Quemaduras y congelaciones. — Fisiopatología; tratamientos de urgencia; complicaciones. — Tratamientos en el hospital de evacuación.

Tema 15. Fisiopatología de los vasos en las contusiones y heridas de guerra. — Tratamiento de urgencia y en el hospital de campaña.

Tema 16. Heridas arteriales. — Aneurismas arterio-venosos; fisiopatología circulatoria de esa complicación. — Tratamientos.

Tema 17. Contractura post-ismémica de Volkmann. — Etiología; patogenia; profilaxis y tratamiento.

Tema 18. Arteritis. — Arteritis senil y diabética. — Gangrena seca y húmeda. — Anatomía patológica; curso y tratamiento.

Tema 19. Tromboangitis obliterante. — Enfermedad de Raynaud. — Fisiopatología. — Flebitis. — Etiología. — Varices. — Patogenia. — Tratamientos.

Tema 20. Heridas de los nervios. Regeneración nerviosa. — Exploración. — Síndromes más principales en los miembros. — Tratamiento.

Tema 21. Heridas y contusiones musculares. — Reparación. — Los grandes destrozos musculares en las heridas de guerra. — Complicaciones. — Pronóstico. — Problemas que es necesario considerar al establecer la indicación; amputación.

Tema 22. Mecanismo de producción de fracturas cerradas. — Fisiopatología de la consolidación. — Complicaciones y secuelas; su patogenia. — Tratamientos en el puesto de curación y en las organizaciones fijas.

Tema 23. Fracturas abiertas. — Fracturas por proyectiles. — Tratamiento en los puestos avanzados. — Complicaciones. — Polifracturados. — Tratamientos. — Fracturas abiertas pasado el plazo libre de Fiedrich.

Tema 24. Las heridas articulares. Fisiopatología articular. — Evolución de una herida articular. — Tratamiento.

Tema 25. Periostitis y osteomielitis. — Etiología; anatomía patológica; evolución y curso; diagnóstico y tratamiento.

Tema 26. Afecciones quirúrgicas de los dedos. — Complicaciones. — Panadizo. — Evolución. — Afecciones quirúrgicas de las vainas tendinosas. — Profilaxis y tratamiento.

Tema 27. Traumatismo del crá-

neo. — Conmoción, comprensión y contusión cerebral. — Síndromes. — Fisiopatología.

Tema 28. Complicaciones de los traumatismos del cráneo; inmediatas y tardías. — Fracturas de bóvedas y base. — Patogenia. — Síntomas para el diagnóstico y pronóstico. — Neurosis traumática.

Tema 29. Las heridas del cráneo y del encéfalo. — Cómo actúan los agentes vulnerantes. — Localizaciones, indicaciones y tratamientos. — Evolución, curso y conducta que deberá observarse en la evacuación y colocación quirúrgica de estos heridos.

Tema 30. Traumatismos y heridas de la columna vertebral. — Síndromes. — Evoluciones, complicaciones y tratamiento.

Tema 31. Otorreas. — Etiopatogenia. — Complicaciones. — Tratamientos.

Tema 32. Lesiones traumáticas de la cara. — Reparación. — Tratamiento. — Fracturas de los maxilares. — Intervención del odontólogo y del especialista en afecciones quirúrgicas maxilo-facial.

Tema 33. Heridas de laringe, tráquea y esófago. — Síntomas, complicaciones y tratamientos. — Abscesos y flegones del cuello. — Tratamientos.

Tema 34. Traumatismos torácicos. — Conmoción torácica. — Heridas penetrantes del tórax. — Evolución y curso. — Evacuación. — Asfixia traumática. — Tratamientos.

Tema 35. Pleuresías quirúrgica; primitivas, secundarias. — Indicaciones y momento de la intervención. — Infecciones de la pared torácica. — Tratamientos.

Tema 36. Luxaciones del hombro y codo; variedades; mecánismos de producción. — Tratamientos.

Tema 37. Luxaciones de cadera y rodilla; variedades; diagnóstico diferencial, tratamiento.

Tema 38. Tuberculosis de cadera y rodilla. — Anatomía patológica, etiopatogenia, signos y síntomas. — Diagnósticos y tratamiento.

Tema 39. Consideraciones generales sobre abdomen agudo. — Exploración radiológica; diagnóstico. — Contusiones del abdomen. — Examen Röntgenológico.

Tema 40. Fisiopatología del peritoneo. — Peritonitis. — Principios fundamentales del tratamiento. — Parálisis intestinal. — Consideraciones clínicas.

Tema 41. Perforación intestinal. Obstrucción intestinal. — Etiopatogenia, síntomas y tratamiento. — Parálisis intestinal. — Consideraciones clínicas.

Tema 42. Apendicitis. — Formas agudas; de recaídas crónicas. — Exploración radiológica. — Tratamiento.

Tema 43. Abscesos perianales y perirectales. — Fístula y fisura de ano. — Tratamientos.

Tema 44. Hernias en general. — Etiopatogenia. — Complicaciones. — Tratamientos.

Tema 45. Estenosis y cáncer rectal. — Síntomas diagnóstico y tratamiento.

Tema 46. Traumatismos y heridas de riñón. — Síntomas, complicaciones, diagnóstico y tratamiento.

Tema 47. Tuberculosis renal. — Síntomas, diagnóstico diferencial. — Tratamiento.

Tema 48. Litiasis renal. — Cólico nefrítico. — Diagnóstico y tratamiento.

Tema 49. Tumores de riñón. — Diagnóstico, exploración y tratamiento.

Tema 50. Cistitis, etiología, evolución, diagnóstico diferencial, tratamientos.



- Tema 51. Traumatismos y heridas de uretra.—Abscesos urinarios.—Tratamientos.
- Tema 52. Orquiepididimitis; sus variedades.—Etiopatogenia, anatomía patológica, exploración y tratamientos.
- Tema 53. Traumatismos y heridas del hígado.—Complicaciones, diagnóstico tratamiento.
- Tema 54. Abscesos y quistes de hígado.—Diagnóstico diferencial.—Tratamiento.
- Tema 55. Afecciones quirúrgicas de las vías biliares.—Colectitis supuradas.—Diagnóstico.—Tratamiento.

CUARTO GRUPO

- Tema 1.º Agua; orígenes, captación y conducción.—Análisis rápido, químico y bacteriológico.—Depuración.—Métodos diversos.
- Tema 2.º Desinfección por el calor y agentes químicos.—Desinsectación.—Métodos y aparatos.—Desratización.
- Tema 3.º Higiene de la habitación.—Calefacción, ventilación.—Evacuación de residuos.—Alcantarillas y fosas sépticas.
- Tema 4.º Farmacodinamia.—Tolerancia e intolerancia.—Asociación. Incompatibilidades.
- Tema 5.º Quinina y sus derivados.—Arsenicales.—Sales de antimonio y talio.
- Tema 6.º Medicamentos cardiovasculares.
- Tema 7.º Medicamentos que actúan sobre las vías respiratorias.
- Tema 8.º Medicación alcalina.—Sus indicaciones.—Medicación operativa.
- Tema 9.º Hipnóticos.—Opio y sus derivados.
- Tema 10. Analgésicos.—Antitérmicos.—Medicamentos del sistema nervioso de la vida vegetativa.
- Tema 11. Bromatoterapia.—Regímenes alimenticios.—Hidrología médica.—Fundamentos.
- Tema 12. Actinoterapia.—Aplicaciones clínicas de los rayos ultravioleta.—Técnicas generales.—Dosificación.—Nociones de Roentgenoterapia.
- Tema 13. Teoría de la imagen radiológica.—Marcha de la Roentgenexploración.—Técnica.—Reglas prácticas para el examen de una radiografía.
- Tema 14. Técnicas de la Roentgenexploración de cuerpos extraños; su crítica.—Método de elección.
- Tema 15. Electrodiagnóstico.—Método clásico.—Cronaxia.—Técnicas generales.—Aplicaciones básicas en Medicina militar.
- Tema 16. Hiperemias del polo anterior del ojo desde el punto de vista diferencial de las conjuntivitis, iris y glaucoma.
- Tema 17. Agudeza visual.—Alteraciones de los medios transparentes, de refracción y de las membranas profundas, capaces de determinar reducciones en la misma.
- Tema 18. Semiología de los reflejos pupilares.
- Tema 19. Sentido luminoso y sentido cromático.—Alteraciones y sus causas.—Campo visual.—Alteraciones y sus causas.
- Tema 20. Normas generales para la exploración del enfermo psíquico. Examen global y orientador del diagnóstico psiquiátrico.—Anánesis subjetiva y objetiva.
- Tema 21. Constitución biopsíquicas.—Tipología de Kretschmer. Tipos constitucionales cicloide, esquizoide y degenerativos.—Temperamento, carácter, personalidad y psicosis.
- Tema 22. Las personalidades psicopáticas.—Clasificación de los

- psicopatas.—Descripción de los tipos principales de personalidades psicopáticas.—Reacciones antisociales de los psicopatas.
  - Tema 23. Psicosis maniaco-depresiva.—Descripción de la fase maniaca.—Descripción de la fase depresiva.—Tratamiento.
  - Tema 24. Esquizofrenias.—Concepto moderno de la esquizofrenia. Síntomas primarios y secundarios.—Formas clínicas.—Tratamiento.
  - Tema 25. Síndromes paranoides y paranoides.—Concepto de la paranoia de Kraepelin.—Descripción clínica.—Tratamiento.
  - Tema 26. Enfermedades simuladas.—Clasificación de las enfermedades simuladas.—Diagnóstico de los fraudes clínicos.—Valor de los medios diagnósticos de sorpresa, astucia y violencia.
  - Tema 27. Intoxicaciones y envenenamientos.—Etiología y patología general.—Intoxicaciones por sustancias inorgánicas; arsénico, fósforo, mercurio, plomo, álcalis y ácidos.—Intoxicaciones por sustancias orgánicas; alcohol, cianuros, anestésicos, opio y derivados, atropina, digital.
  - Tema 28. Asfixias; generalidades. Patogenia.—Asfixia por óxido de carbono, gas de alumbrado, gases de guerra.—Ahorcamiento.—Estrangulación.—Sofocación y sumersión.—Cuestiones médico legales.—Informes médicos legales.
  - Tema 29. Muerte real y muerte aparente.—Signos de muerte.—Fenómenos cadavéricos.—Putrefacción; causas, signos y curso.—Fauna de los cadáveres.—Epoca de la muerte. Estudio médico-legal de las muertes sospechosas.—Documentación.—Muerte repentina.—Con lesiones o sin lesiones.
  - Tema 30. Examen de las manchas y pelos.—Reacciones e identificaciones.—Identificación del cadáver. Determinaciones; sexo, edad, talla, signos profesionales.—Autopsia médico-legal.—Certificados.
- TERCER EJERCICIO
- Programa de operaciones
- Tema 1.º Ligadura de la arteria carótida externa.
  - Tema 2.º Ligadura de la arteria subclavia.
  - Tema 3.º Ligadura de la arteria axilar.
  - Tema 4.º Ligadura de la arteria humeral.
  - Tema 5.º Ligadura de la arteria radial.
  - Tema 6.º Ligadura de la arteria cubital.
  - Tema 7.º Ligadura del arco palmar superficial.
  - Tema 8.º Ligadura de la arteria femoral en el triángulo Scarpa.
  - Tema 9.º Ligadura de la arteria femoral en el conducto de aductores.
  - Tema 10. Ligadura de la arteria poplítea.
  - Tema 11. Ligadura de la arteria tibial anterior.
  - Tema 12. Ligadura de la arteria tibial posterior.
  - Tema 13. Ligadura de la arteria pedía.
  - Tema 14. Desarticulación del hombro.
  - Tema 15. Amputación del brazo.
  - Tema 16. Desarticulación del codo.
  - Tema 17. Amputación del antebrazo.
  - Tema 18. Desarticulación de la muñeca.
  - Tema 19. Desarticulación de los cuatro últimos dedos de la mano.
  - Tema 20. Amputación del muslo.
  - Tema 21. Amputación de Grritti y Sabanejeff.

- Tema 22. Amputación de la pierna.
- Tema 23. Amputación de Pirogoff.
- Tema 24. Desbridamiento del anillo inguinal.
- Tema 25. Desbridamiento del anillo crural.
- Tema 26. Apendicitis.
- Tema 27. Traqueotomía.
- Tema 28. Ano iliaco.
- Tema 29. Resección costal.
- Tema 30. Enucleación del ojo.
- Tema 31. Castración.
- Tema 32. Talla hipogástrica.

Antes de efectuar la operación se elegirá el instrumental necesario para llevarla a efecto, y el opositor irá describiendo, por planos, la referencias anatómicas que se vayan descubriendo en el cadáver en el curso de la operación.

Madrid, 18 de Junio de 1940.—YAGUE.

2849

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Restricción de Carburantes líquidos

En cumplimiento de lo dispuesto por la Comisaría de Carburantes líquidos, en Orden de fecha 1 del corriente mes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 del mismo, se pone en conocimiento de los poseedores de tarjetas de aprovisionamiento de combustibles líquidos, que están obligados a presentar en las Oficinas de esta Junta (San Pedro, 7 y 9), con la mayor urgencia y desde luego antes de terminar el mes en curso, las tarjetas de aprovisionamiento que les hayan sido expedidas con fecha anterior al 1.º de Agosto, con el fin de que sea revisado el cupo fijado en las mismas, teniendo en cuenta que el que no cumpla este requisito no podrá tener aprovisionamiento de gasolina para el próximo mes de Septiembre.

La presentación se hará en los días hábiles de las diez a las trece horas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada. Están obligadas a la revisión las referidas tarjetas de aprovisionamiento, cualquiera que sea su clase y Autoridad o Dependencia que las haya expedido.

Cáceres, 19 de Agosto de 1940.—El Gobernador Civil Presidente, LUCIANO LOPEZ HIDALGO.

5469

Servicio Nacional del Trigo JEFATURA PROVINCIAL

AVISO URGENTE A LOS ALCALDES DE ESTA PROVINCIA

Expirando el día 31 del corriente el plazo para extender cartillas maquileras, se comunica que pasado dicho día no se expedirán más, y asimismo serán nulas las entregadas a agricultores que no se hayan reservado trigo para siembra. Los Alcaldes de todos los pueblos que hayan extendido cartillas maquileras enviarán a esta JEFATURA PROVINCIAL, sin excusa ni pretexto alguno, relación nominal con nombres de los agricultores, número de familiares y cantidad de kilogramos, como igualmente la cantidad reservada

para siembra. Dicha relación debe estar en esta Oficina el día 3 del próximo mes de Septiembre.

Lo que se comunica para conocimiento y cumplimiento de los señores Alcaldes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 19 de Agosto de 1940.—El Jefe Provincial, P. D., Ignacio de la Calle.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

4455

División Hidráulica del Tajo

AGUAS

Dón Eleuterio Alexandre Eustaquio, vecino de Madrid, ha presentado en esta División instancia acompañada del oportuno proyecto solicitando la concesión de un aprovechamiento de veinte litros por segundo de agua derivados del río Manzanares, en término municipal de Madrid, con destino a riego de una huerta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Instrucción de 14 de Junio de 1883 y 16 del Real Decreto de 7 de Enero de 1927, he acordado publicarlo en los «Boletines Oficiales» de las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres, y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días naturales, que empezará a contarse a partir de la fecha del siguiente día de la inserción de este anuncio, para que durante el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta División, las reclamaciones que consideren procedentes en contra de la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en esta División, sita en Madrid, calle de Fortuny, número 4, para cuantos deseen examinarlos.

Madrid, 14 de Agosto de 1940.—El Ingeniero Jefe, P. A., Rodrigo Cateña.

Nota Extracto

El proyecto presentado tiene por objeto la construcción e instalaciones necesarias para el aprovechamiento de veinte litros de agua por segundo del río Manzanares, para riego de una huerta, sita en Madrid, Carrera de San Isidro, número 15, propiedad de don José Español Villante, Conde viudo de Guevara, y de la que es arrendatario el petionario del aprovechamiento don Eleuterio Alexandre Eustaquio.

Las obras que comprende el proyecto son:

- 1.º Toma de aguas.
- 2.º Instalación de tubería desde la toma hasta la caseta para el grupo moto-bomba elevador.
- 3.º Módulo limitador del caudal.
- 4.º Desagüe del aliviadero del módulo.

La obra para la toma de agua consiste en un recinto de hormigón practicado en el revestimiento de la margen derecha del cauce menor del encauzamiento del río Manzanares y está formado por una solera cuyo nivel es, aproximadamente, el del lecho del río y dos muretes que en alzado tienen la forma de la sección del encauzamiento en el punto de la toma y en planta están separados entre sí un (100) metro, formando con un tercer murete normal a éste y colocado a un metro y sesenta centímetros (1'60) de la arista superior del talud del cauce, el recinto en que se aloja la alcachofa o colector de la tubería de aspiración. Para la entrada del agua en este recinto se dispo-



ne una rejilla de un metro, y sesenta y cuatro centímetros (1'64) por un metro (1'00) formada con cincuenta (50) pletinas de treinta y cinco por tres (35 x 3) milímetros con separación entre sí de diez y siete (17) milímetros. La toma estará cubierta con una bovedilla de hormigón en la que se practicará un registro para la limpieza del recinto de toma.

La tubería de aspiración tiene una longitud de cuarenta y cinco metros con veinte centímetros (45'20), es de fundición con un diámetro de quince (15) centímetros y se instalará en una zanja practicada en el cauce mayor del río y en el paseo del encauzamiento.

La caseta de máquinas tiene en planta como dimensiones exteriores tres metros y cuarenta centímetros (3'40) de largo y dos metros y sesenta centímetros (2'60) de ancho, y en ella se instalará un grupo moto-bomba con la potencia correspondiente a un motor asincrónico trifásico de 125 voltios entre fase y neutro y 33'8 amperios o sea 10 C. V.

Adosado a la caseta de máquinas y sobre un castillete metálico, se instalará un módulo que limite el caudal a los veinte litros solicitados, devolviendo al río el sobrante por medio de tubería.

Desde el módulo parte la tubería de conducción al estanque regulador. Esta tubería, de igual diámetro y clase que la de aspiración, tiene una longitud de ciento treinta y nueve metros y sesenta centímetros (139'60). El estanque tiene una capacidad de ciento setenta y dos (172) metros cúbicos.

La casa de máquinas, módulo, tubería de conducción y estanque, se ejecutarán en terrenos de propiedad particular. Las obras de toma y tubería de aspiración, se ejecutarán en terrenos de dominio público, cuya ocupación se solicita.

Madrid, 14 de Agosto de 1940.—  
El Ingeniero Jefe, P. A., Rodrigo Catena.

5443

### Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

RELACION de sanciones impuestas por l'mo. Sr. Director General de Beneficencia y Obras Sociales, en expedientes de denuncias tramitados en esta Comisión por infracción a las Leyes de Subsidio.

Don Saturnino Camacho, 150 pesetas; señora viuda de Juan Carmoña Gil, 150; la misma, 500; don Carlos Sicard Andje, 150, y doña Carmen García, 150; vecinos de Madrigalejo.

Don Marcelino Martín, 250 pesetas; vecino de Peraleda de San Román.

Don Francisco Carrasco, 100 pesetas; vecino de Trujillo.

Don Félix Cepeda, 150 pesetas; vecino de Jerte.

Don Antonio Calvo, 249'50 pesetas; don Manuel Valverde, 381'20; don Faustino Preciados, 364, y don Manuel Padilla, 199'35; vecinos de Valencia de Alcántara.

Don Manuel Calero Moreno, 362 pesetas; don Andrés Vaquero Rubio, 616; don Juan Manuel Mateos Martín, 194; don Victoriano Jiménez Campos, 134; don Vicente Martín Bravo, 276; don José Sánchez Jimeno, 148; don Juan Monterroso Rodríguez, 81; don Manuel García Herrero, 600, y don Juan Moreno Gar-

cía, 293; vecinos de Torrecillas de la Tiesa.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 19 de Agosto de 1940.—  
El Jefe Provincial, Hilario Muñoz.

5449

### JEFATURA DE MINAS

#### D' strito Minero de Badajoz-Cáceres

#### NOTIFICACION

Por la presente se hace saber a los interesados que no tienen representante legal en la capital y al público en general, que el excelentísimo señor Gobernador Civil ha dictado providencia aprobando los expedientes de los registros mineros llamados «CERRO DEL OBISPO», número 6.413.

Se advierte que contra esta providencia cabe el recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio en el plazo de treinta días, contados desde la aparición de esta notificación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Badajoz, 13 de Agosto de 1940.—  
El Ingeniero Jefe interino, Urbano Gámir.

5428

### Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas

Don Federico Acosta López, Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de la provincia de Cáceres, hago saber:

Que por este Juzgado sito en la plaza de la Concepción, número 29, de esta Ciudad, y en virtud de orden del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Cáceres, de fecha 6 del actual, se instruye expediente contra Dionisio Mateos Burgos, natural de Albalá y vecino de idem, y en el citado expediente, de conformidad y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 46 y 53 de la Ley de Responsabilidades Políticas, se hace saber asimismo:

Que ni el fallecimiento, ausencia o incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.

Cáceres, 17 de Agosto de 1940.—  
El Juez Instructor, Federico Acosta.

5420

### Administración Principal de Correos

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia en automóvil o tracción de sangre entre las oficinas del ramo de Serradilla y estación férrea de Mirabel y viceversa, bajo el tipo máximo anual de 5 000 pesetas y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Administración Principal y Estafetas de....., con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1 título 2 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán proposiciones extendidas en papel sellado de 4'50 pesetas, que se presentarán en esta Administración Principal y Estafetas de....., previo cumplimiento de lo preceptuado en la Orden Mi-

nisterial de Hacienda de 7 de Octubre de 1909 hasta el día 9 de Septiembre, a las diecisiete horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar en Cáceres ante el Administrador Principal el día 14 de Septiembre de 1940, a las once horas.

Fianza, 1.000 pesetas.

Cáceres, 17 de Agosto de 1940.—  
El Administrador Principal, Francisco Carretero.

#### Modelo de proposición

Don... natural de....., según cédula personal número....., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde..... a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones del pliego aprobado por la Dirección General.

Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de..... pesetas.

(Firma del interesado)

(27-pstas.)

5430

## Juzgados

### LOGROSAN

#### Requisitoria

Don Juan Masa de Cáceres, accidentalmente Juez de Instrucción del partido de Logrosán.

Por la presente, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en la causa número 170 de 1932, Emilio Sánchez Moreno, que contaba dieciocho años, soltero, y domiciliado en Ciudad Real, Cirva, número 12, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los BOLETINES OFICIALES de las provincias de Cáceres y Ciudad Real, comparezca en este Juzgado con el fin de constituirse en prisión, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades así Civiles como Militares y mando a los Agentes de la Policía Judicial, que procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en el Depósito municipal, en esta cabeza de partido.

Logrosán a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta.— Juan Masa de Cáceres.—El Secretario L., Francisco Aguado.

3572

### LOGROSAN

#### Requisitoria

Don Juan Masa de Cáceres, accidentalmente Juez de Instrucción del partido de Logrosán.

Por la presente, y como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado en la causa que se instruye con el número 23 de 1940, Diego Fernández Silva, de treinta y cinco años, soltero, gitano, hijo de Juan y Dolores, natural de la Codosera (Badajoz), y vecino de Cáceres, que viste pelliza y pantalón de pana y tiene una imperfección en el dedo anular de la mano izquierda,

fugado el día 30 de Junio último, de la Cárcel de esta localidad, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los BOLETINES OFICIALES de las provincias de Badajoz y Cáceres, comparezca en este Juzgado con el fin de constituirse en prisión, apercibido de que de no verificarlo será declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo encargo a todas las Autoridades así Civiles como Militares y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, que procedan a la busca y captura de dicho procesado, y caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en el Depósito municipal de esta cabeza de partido.

Logrosán a doce de Agosto de mil novecientos cuarenta.— Juan Masa de Cáceres.—El Secretario L., Francisco Aguado.

3571

## Alcaldías

### VILLANUEVA DE LA VERA

Acordado por el Ayuntamiento de esta villa el arriendo en pública subasta del servicio de pasaje de la Barca que este Municipio tiene enclavada sobre el Río «Tietar», queda expuesto al público por término de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, el correspondiente pliego de condiciones, para oír reclamaciones.

Villanueva de la Vera a 6 de Agosto de 1940.—El Alcalde, Jacinto Morcuende.

3502

### ZARZA DE MONTANCHEZ

#### Edicto.

Don Francisco Bermejo Sánchez, Presidente de la Junta general del Repartimiento de Utilidades de este Municipio correspondiente al año de 1939.

Hago saber: Que confeccionado por esta junta de mi presidencia el Repartimiento general de Utilidades antes indicado, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, con el fin de ser examinado por cuantas personas se hallen con derecho a ello y así lo deseen, durante dicho plazo y tres días más, se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra dicho documento, las que necesariamente abran de basarse en hechos concretos, precisos y determinados, acompañándose las pruebas necesarias para la debida justificación de lo reclamado.

Zarza de Montánchez, 3 de Agosto de 1940.—El Presidente, Francisco Bermejo.

3511

### VILLAR DEL PEDROSO

#### Cuentas Municipales

Rendidas las cuentas Municipales correspondientes al ejercicio de 1939, quedan expuestas al público durante el plazo de quince días, durante los cuales podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento, y presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes, conforme a las disposiciones vigentes.

Villar del Pedroso a 12 de Agosto de 1940.—El Alcalde, Francisco Cabañas.

3574